

Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva de la CEDU, celebrada en León, el 27 de abril de 2012.

El día 27 de abril de 2012, a las 10,45 horas, da comienzo en la Universidad de León la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), bajo la dirección de su Presidenta D^a Rosa María Galán Sánchez (Defensora Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid).

Asisten a la reunión D. Juan Manuel López Alcalá (Defensor Universitario de la Universidad de Cádiz), D. Jorge Triana Méndez (Defensor Universitario de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria), D. José Rafael Guillamón Fernández (Defensor Universitario de la Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia), D^a. Carmen Carda Batalla (Sindica de Greuges de la Universitat de Valencia), D^a. Marta Elena Alonso de la Varga (Defensora de la Comunidad Universitaria de la Universidad de León), D. Argimiro Rojo Salgado (Presidente del Tribunal de Garantías de la Universidad de Vigo), D. Francisco Jaque Rechea (Defensor Universitario de la Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid), Secretario de la CEDU.

Excusan su asistencia, D. Diego Alcaraz Lorente (Defensor Universitario de la Universidad Politécnica de Cartagena), D. Enrique Hita Villaverde (Defensor Universitario de la Universidad de Granada), D. Carlos María Alcover de la Hera (Defensor Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos).

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Análisis de las propuestas presentadas para la reforma de los Estatutos de CEDU.
4. Encuentro de Defensores Universitarios 2012.

5. Revisión del contrato de mantenimiento de la página web de CEDU y Sede Virtual.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Acta de la reunión de la comisión Ejecutiva celebrada en la UNED, el día 10 de febrero de 2012, es aprobada por todos los presentes.

Se acordó incluir en el acta el escrito enviado por el Defensor Universitario de Granada Prof. Enrique Hita que a continuación se transcribe, ya que describe mejor lo que quiso decir en el punto correspondiente de Ruegos y preguntas.

“Igualmente, a petición del Defensor de Granada, se reflexiona sobre la posible injusticia que sufren los estudiantes que superan una asignatura en la convocatoria ordinaria frente a los que lo consiguen en la extraordinaria, pues un alumno que suspende en la ordinaria puede en la extraordinaria conseguir la máxima calificación, mientras que el que aprueba en la ordinaria queda prisionero de ese aprobado para siempre, con lo que ello supone de posible agravio comparativo en el expediente académico.

Por ello se piensa en la posibilidad de sugerir a las autoridades académicas alguna medida que pueda corregir esta desigualdad; por ejemplo una ponderación o la posibilidad de examinarse para subir nota en las convocatorias extraordinarias, o posteriores, tal y como se hace en las pruebas de acceso.”

2. Informe de la Presidencia.

En primer lugar, se agradece a la Universidad de León y, concretamente, a su Defensora, que haya ofrecido su sede para celebrar la reunión de la Comisión ejecutiva.

La Presidenta informa sobre el nombramiento de la nueva Defensora de la Universidad Politécnica de Madrid D^a. María del Carmen González Chamorro y de la reelección del Profesor D. Pedro Casanova Arias, Defensor de la Universidad de Jaén.

La Presidenta comenta la carta enviada al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en referencia a los préstamos a los estudiantes así como el apoyo recibido por los Defensores Universitarios sobre este tema.

Informa sobre la respuesta del Ministerio de Educación Cultura y Deporte a la cuestión antes mencionada que la califica de superficial.

Finalmente, informa y comenta sobre los últimos Decretos-Leyes relacionados con la vida universitaria aprobados por el Gobierno.

3- Análisis de las propuestas presentadas para la reforma de los Estatutos de CEDU.

Se analizan individualmente las propuestas que se habían enviado a la Comisión por diferentes Defensores, acordándose que, si lo desean sus autores, se discutirán en la próxima Asamblea General.

No obstante se analizaron dichas propuestas por la Comisión llegando a las siguientes conclusiones generales sobre las mismas:

1.- En relación con el artículo 11, se consideró adecuado la necesidad de que la asistencia fuera de 1/3 de los socios.

2.- Se consideró adecuado que el número de miembros de la Comisión Ejecutiva sea como hasta ahora de 10 miembros más el Presidente/a, incluyéndolo en el redactado de los estatutos.

3.- Se apoya que las elecciones a Presidente/a y a miembros de la Comisión Ejecutiva se hagan por separado.

4.- Se creyó adecuada la petición de disponer del tiempo necesario para el proceso electoral.

5.- Se creyó adecuado que los miembros sean elegidos por la Asamblea General para desempeñar nominalmente dichos cargos, así como que las votaciones fueran secretas.

6.- Se apoya que los cargos en la ejecutiva tengan una duración de dos años, pudiendo ser reelegidos al finalizar el mandato. No se podrán ostentar un mismo cargo más de dos veces consecutivas o tres alternas.

7.- Se consideró llevar a cabo la votación, aunque solo se haya presentado un candidato/a.

8.- Se opinó no crear la figura del Tesorero.

9.- Por último, se comentó que en el caso de la Presidencia, deberá someterse a votación el cargo aún en el supuesto de una sola candidatura, exigiéndose más votos favorables que negativos para que la candidatura fuera elegida.

Con toda esta información, se elaborará un documento que se someterá a votación de la Asamblea para que se pronuncie por la modificación que estime más oportuna.

4. Encuentro de Defensores Universitarios 2012.

Se acepta el ofrecimiento del Defensor de la Universidad de Almería para que esa ciudad sea la sede del próximo encuentro. Tras la idea expresada en el encuentro de Cartagena se acordó, también, que el encuentro de Defensores Universitarios 2012 tuviera lugar en septiembre y solicitar a los Defensores/as enviaran temas de trabajo.

Se acordó volver al sistema de Mesas-Taller, porque permiten la elaboración de conclusiones finales sobre los distintos temas, lo que es muy útil para los Defensores y para los demás agentes sociales y universitarios que, de este modo, conocen el parecer del colectivo sobre los temas tratados.

La Comisión debatió sobre diversos posibles temas, siendo las más aceptadas aquellas relacionadas con la problemática de implantación de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Análisis de los cambios legislativos llevados a cabo por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

A la vista de lo aportado por los Defensores, se tomaría la decisión de qué tres temas se llevarían a las mesas de trabajo y de a qué Defensores se les encargaría la elaboración de un documento de trabajo y de la coordinación de las mismas durante el Encuentro.

Se acordó que la Conferencia plenaria fuese impartida por Juan Hernández Armenteros, profesor de la Universidad de Jaén, experto en financiación de la Universidad. La Presidenta se pondrá en contacto con él, a través del Defensor de Jaén.

Se hace mucho hincapié en que el Encuentro sea sobrio, a fin de adaptarnos a los momentos de crisis que atravesamos y de hacer un buen uso de los fondos de CEDU, dando cumplimiento al mandato de la Asamblea que pidió que CEDU se hiciera cargo de algunos de los gastos del Encuentro.

5. Revisión del contrato de mantenimiento de la página web de CEDU y Sede Virtual.

Se acordó una prórroga por un tiempo de seis meses.

6. Asuntos de trámite.

No hay ningún asunto que tratar.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas

Y siendo las 14,30 horas, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº La Presidenta